



# AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

Tecoh, Yucatán a 15 de junio de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

El compromiso es con el pueblo  
C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio con número 20/UMAIP/15, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Decretos administrativos municipales
- Circulares municipales

Que se hubiere generado durante el período comprendido 01 al 31 de Marzo y del 01 al 30 de Abril y del 01 al 31 de Mayo de 2015 relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con el artículo 61 fracciones III, VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta  
Secretario Municipal



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACION PUBLICA  
UMAIP, TECOH.  
2012 - 2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación: 15 de junio de 2015

Fecha de actualización de la información: 15 de Junio de 2015

